



Dirección: Bo. La curva 13-14cll. 2Av.

Teléfono: 2665-6520

Horario: Lunes a Viernes 7:30 a.m. / 4:00

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
DEPARTAMENTO MUNICIPAL AMBIENTAL
SERVICIOS PRESTADOS
PROCEDIMIENTO

Aprovechamiento forestal No Comercial/ Comercial

- ❖ El solicitante llena el formato de solicitud de corte.
- ❖ Que deberá ser firmada y sellada por el presidente de patronato
- ❖ Firmada y sellada por presidente de junta de agua (si lo hay)
- ❖ Y firmada por el solicitante
- ❖ Luego con el formato firmado adjunta los requisitos que se le solicita
- ❖ El técnico del Departamento de Medio Ambiente le llama el día que va hacer la Inspección.
- ❖ El técnico va al lugar y verifica el estado de los árboles, tamaño y georeferenciación (GPS) y toma fotografía.
- ❖ En el momento que el técnico verifica que el corte del árbol es viable le pasa el informe al jefe inmediato.
- ❖ El jefe inmediato revisa y firma de aceptado el trámite y lo pasa a la Jefatura, la cual firma y da la orden a la secretaria que le dé el oficio de pago al solicitante y le extienda la emisión de los documentos los cuales deben de llevar los documentos a ICF ubicado en San Pedro Sula.
- ❖ ICF dictamina si es viable o no y da el permiso.

Ing. Kay Regine Bodden Heustis
Jefe del Departamento Municipal Ambiental

